

# La Academia de Ciencias Políticas y Sociales se pronunció ante la sentencia del TSJ sobre elecciones

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela se pronunció tras la sentencia emitida por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en referencia a los resultados electorales anunciados por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

«La Academia considera que la transparencia es un elemento fundamental en todo proceso electoral y judicial. En este sentido, observa con preocupación que no se ha permitido a los interesados participar en la designación de los peritos, controlar la realización del peritaje o impugnar sus resultados».

«En aras de la transparencia y el respeto a la institucionalidad democrática, resulta imperativo que la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia haga público el texto íntegro de su sentencia, permitiendo así un análisis detallado de sus fundamentos jurídicos y fácticos», agrega.

En este sentido, «la Academia reitera su compromiso con el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el respeto al Estado de Derecho en Venezuela, y se mantiene a disposición para colaborar, desde su ámbito académico y consultivo, en la búsqueda de soluciones que fortalezcan la institucionalidad democrática del país», concluyen.

Con información de El Impulso